

# *Todo de Gracia*

**Alan D. Strange**

COMO Calvinistas, nosotros comúnmente afirmamos que la salvación -- de principio a fin -- es toda de gracia. No solamente entramos a la vida cristiana por gracia, sino que también continuamos viviendo como cristianos por esa misma gracia de Dios. No necesitamos meramente la gracia de Dios para empezar. Necesitamos la gracia de Dios para nuestra santificación tanto como la necesitamos para nuestra justificación. Y nosotros necesitamos la gracia de Dios para nuestra glorificación. De esta manera, nosotros podemos decir correctamente que la salvación es toda de gracia.

## **La Salvación es Toda de Gracia**

Podemos decir correctamente que la salvación, en todos sus aspectos, es toda de gracia, porque Dios, al darnos salvación, está mostrando su favor a los que no lo merecen. Eso es lo que la gracia salvadora es -- su favor mostrado a los indignos. Quizás es aun mejor decir que la gracia es favor mostrado al que merece la condenación.

Piénsalo de esta manera: yo le puedo dar comida a alguien quien es indigno o no se lo merece. Eso podría demostrar misericordia o gracia de mi parte. Pero si yo le doy comida a una persona indigna que la semana pasada me robó y me dejó casi muerto, eso es algo completamente diferente. Y esta es exactamente la clase de gracia que Dios muestra a los impíos, a los pecadores, a aquellos quienes son sus enemigos (Romanos 5:6-11). Cuando su gracia viene a renovarnos y hacernos suyos, viene a nosotros como aquellos quienes hemos escupido y despreciado al Señor Jesucristo, quien en la carne somos y hemos vivido como enemigos de Dios. La gracia no es meramente la bendición de Dios derramada sobre aquellos que no la merecen. La gracia es la bendición de Dios derramada sobre aquellos que merecen su maldición.

Nosotros no somos nunca, en y de nosotros mismos, dignos de salvación. Más bien, somos siempre dignos de la condenación. Solamente por virtud de nuestra unión con Cristo recibimos el don incomparable -- la justicia de Cristo imputada a nosotros en la justificación, y la gracia de Dios infundida en nosotros en la santificación.

Algunos pudieran objetar que mientras tal vez seamos indignos en nuestro primer venir a Cristo, ahora somos dignos recipientes de la gracia como hijos de Dios, y que nosotros podemos venir a Dios como tales. Pero esto no es así. No venimos diciendo, "Tal como soy, sin ningún pretexto sino que tu sangre fue derramada por mí," solamente cuando primero

venimos a Cristo. Lo decimos cada vez que venimos a él, precisamente cuando decimos, "Nada en mis manos traigo, simplemente a tu cruz me arraigo; desnudo, vengo a ti para ser vestido; desamparado, miro a ti por gracia." Esta es siempre nuestra postura. De hecho, mientras más crecemos en gracia y mientras más cerca venimos al Señor, más verdadero vemos que esto debe ser.

De este modo, la salvación correctamente se dice ser toda de gracia en nuestra experiencia personal de ella. Hemos experimentado la gracia de Dios en el pasado, tanto para preservarnos y traernos a él. Experimentamos la gracia ahora, por la cual solamente tenemos acceso a Dios, y por la cual somos capacitados para morir al pecado y vivir para la justicia. Y podemos tener la confianza de que la sublime gracia que nos ha guiado con seguridad hasta ahora seguramente nos guiará a casa (Fil. 1:6). Cuando tal conocimiento realmente atrapa nuestros corazones, no creará letargo espiritual, sino gratitud, la cual produce vitalidad espiritual.

Pero cuando perdemos de vista la gracia de Dios en Cristo, caemos ya sea en el legalismo o en el antinomianismo. Ambos de estos errores fracasan en recibir la gracia de Dios en Cristo. Ellos no son polos opuestos para los cuales necesitamos encontrar el balance, porque tanto el legalismo y el antinomianismo son reacciones carnales de los corazones que no ven la bondad y, por lo tanto, la gracia de nuestro fiel Dios del pacto.

### **La Conspiración Santa de la Gracia**

Del mismo modo que podemos hablar de nuestra salvación como teniendo aspectos pasados, presentes y futuros, también podemos hablar de nuestra salvación teniendo aspectos que pertenecen particularmente al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Vemos esto claramente expresado en Efesios 1:3-14, el cual presenta la obra de las tres personas de la Trinidad, demostrando además que nuestra salvación por el Padre, Hijo y Espíritu Santo es totalmente de gracia.

En los versículos 3-6, el acento recae sobre el Padre escogiéndonos en Cristo, "antes de la fundación del mundo." En los versículos 7-13a, el acento recae sobre el Hijo y la salvación que disfrutamos por virtud de nuestra unión con él y en él. Y, finalmente, los versículos 13b-14 enfatizan al Espíritu Santo como aquel quien sella todas las bendiciones del Padre quien señala (origina) nuestra salvación y del Hijo quien completa nuestra salvación.

De este modo, podemos decir que fuimos salvos antes del tiempo por medio del decreto predestinante del Padre. Y podemos decir que fuimos salvos en el tiempo por medio de la persona y obra de Cristo. Y por último podemos decir que en nuestro propio tiempo de vida somos salvos por la obra del Espíritu Santo. Estos versículos en el primer capítulo de Efesios bellamente demuestran la conspiración santa del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo para salvar a los elegidos de Dios. Nosotros pecadores somos salvos solamente por la gracia de Dios el Padre al escogernos para salvación, de Dios el Hijo al completar nuestra salvación, y del Dios el Espíritu Santo al aplicar nuestra salvación en nuestra vida.

Los teólogos algunas veces se refieren al aspecto eterno de nuestra salvación, en el cual el Padre tiene, por decirlo así, el rol conductor, junto con el Hijo y el Espíritu, como el *pactum salutis* – ese pacto de salvación en el cual hay una preordenación pretemporal intra-Trinitaria de la salvación del pueblo de Dios, como parte del decreto de Dios de todo lo que pasa. Algunos teólogos ven el *pactum salutis* como idéntico al pacto de redención" (ese acuerdo del Hijo con el Padre para ratificar el pacto de gracia a través de los obra del Hijo encarnado), mientras que otros ven el pacto de redención como parte del *pactum salutis*. En ambos casos, el punto es que lo que nosotros llamamos el *pactum salutis* tiene referencia a nuestra salvación que es asegurada por medio de los decretos inviolables y eternos de Dios. En ese respecto, correctamente podemos decir que nunca hubo un tiempo en el cual Dios no nos amó y no nos escogió en Cristo.

También hablamos de la conclusión de esa salvación decretada por medio de la persona y obra de Cristo bajo la rúbrica de *historia salutis*, o la historia de la salvación. Mientras que la *historia salutis* puede que se refiera más ampliamente a toda la historia de Dios trayendo a su pueblo a la salvación, siempre halla su centro y punto focal en la obra redentora de Cristo. Como el último Adán, Cristo guardó toda la ley por nosotros (lo cual el primer Adán falló en hacer). Como el Hijo de Dios, él pagó la pena por nuestros pecados (tanto del primer pecado de Adán, en el cual él nos representó, y los pecados actuales de los elegidos). Del mismo modo que podemos hablar de nuestra salvación como asegurada eternamente por el decreto de Dios, también podemos hablar de nuestra salvación como asegurada por la muerte, sepultura y resurrección de nuestro Señor, puesto que la divina justicia fue satisfecha completamente y la base de nuestra justificación fue establecida.

La primera parte de este artículo se enfocó sobre lo que podemos llamar el tercer aspecto de la salvación de que es toda de gracia: la aplicación del Espíritu Santo en nosotros de la salvación decretada por el Padre y completada por el Hijo. Este aspecto de nuestra salvación es a menudo referido como *ordo salutis*, o el orden de la salvación, teniendo en vista el orden en el cual el Espíritu aplica la salvación a nosotros. Los teólogos Reformados han estado de acuerdo generalmente en que el Espíritu Santo aplica las bendiciones y beneficios de Cristo en este orden: llamamiento eficaz y regeneración, fe y arrepentimiento, justificación, adopción, santificación, y glorificación. Del mismo modo que podemos hablar de la salvación en nuestra propia experiencia como pasada, presente y futura, también podemos hablar de ella como *pactum salutis*, *historia salutis* y *ordo salutis*.

#### **La Importancia de la posición comprensiva de la Fe Reformada**

Es crucial que mantengamos cada uno de estos aspectos de nuestra salvación. Nuestro pecado es tal que podemos fácilmente tender a enfatizar uno de ellos a expensas de los otros, y en nuestros círculos Reformados y Presbiterianos, lo hemos hecho así algunas veces.

Por ejemplo, podemos acentuar tanto el *pactum salutis* que los decretos de Dios parecen

absorber a la historia, incluyendo la obra de Cristo (historia salutis) y la obra del Espíritu (ordo salutis). Este sobre énfasis del pactum salutis puede tener el efecto de minimizar la obra de Cristo por nosotros y disminuir la necesidad de una religión vital y del corazón por medio de la obra del Espíritu.

Similarmente, podemos acentuar tanto la obra del Espíritu en nuestras vidas (ordo salutis) que le quita mérito a la obra consumada de Cristo (y a nuestras vidas que están escondidas con Cristo en Dios) como también el gozo de los decretos eternos.

Finalmente, es posible enfocarnos casi exclusivamente en la historia salutis, que minimizamos o eclipsamos no solamente el amor electivo del Padre, sino más particularmente la presenta aplicación de la obra del Espíritu Santo. Tristemente, esto ha sido hecho muy frecuentemente.

Nunca tenemos que imaginarnos que las personas de la Santa Trinidad están en contra una de la otra en sus obras. Más bien, tenemos -- con la fe Reformada -- que aceptar plenamente la obra del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo en nuestra salvación. Desde la elección del Padre a la redención del Hijo hasta la aplicación del Espíritu de nuestra salvación, en cada respecto, es todo de gracia.

Artículo publicado originalmente en la revista de la Iglesia Presbiteriana Ortodoxa "New Horizons" (Nuevos Horizontes). Versión Castellana: Valentín Alpuche. Traducido y Publicado con el debido permiso.



**ReformedLiterature.com/es**